

CARPETA: 13

DOCUMENTO: 39

Nº DE HOJAS: 2

FECHA: 1864

ASUNTO: Sermones de D. Juan Antonio Cárvaves, Alcalde de Merodio, que murió en marzo de 1864.

Heis amodos hermanos, uno de los ^{que} es
que el Demonio ^{se} para que los fieles ^{se}
de la confesion es: La vergüenza que da a las
almas para que no declaren su pecado al confes-
sor, y de ahi que dicen muchos, yo no voy a con-
fesar para decir los pecados a' un hombre no voy;
otros dicen, yo no me atrevo a' decir mis pecados
al confesor porque son tan enermos y tan feos
que el decirlos a' un hombre no me atrevo,
otros dicen, esto de decir a' hombre todas mis fra-
gilidades, mis caidas y mis crimines, esto me ator-
menta, me desanima y me llena de tanta vergüen-
za que no me resulto a' vencerla. - Yo seguramente dire
a' Dios todos mis pecados; pero a' los hombres no me atrevo. Esta
bien; Pero responderme, amodos hermanos, el temor de acercarse
a' ese hombre proviene de que, no tenga facultad para absolver
de vuestros pecados? Si es asi ^{el} haceis bien porque nadie debe ir
a confesar con quien no tenga facultad de absolver. Pero no es eso. El
Confesor tiene ciertamente una facultad grande, grandisima, que
le concedio Jesucristo cuando dijo a los Apostoles: Lo que atarieris en ^{ter}ra
dime una potestad que no se halla en los Principes, en los Reyes ni en los
emperadores de la tierra, ni tampoco en los Angeles, Arcagentes ni
la virgen con ser Madre del mismo Dios, tiene esta potestad

Però apélemos al raciocinio el qual puede con-
vencer al pecador, que es indispensable hacer peni-
tencia para no caer en manos de un Dios fuerte, terri-
ble y vengador, y que esta penitencia es necesario que esta
penitencia sea verdadera y sincera, la expresión viva
del mas cordial arrepentimiento. Porque no hay penitencia
dice S. Agustin, donde no hay arrepentimiento a borre-
cimiento al pecado y amor a Dios o quien se ha
ofendido. El pecado consiste en un desorden que antepe-
ne la criatura al Criador, aborreciendo al Criador y fi-
jando en la criatura un amor que se debia al Criador
y por consiguiente es necesario arrancar de la criatura
el afecto que se robó sacriligamente al Criador. Dios
y el mundo, Cristo y Belial, las tinieblas y la luz, no
pueden subsistir juntos, se expelen mutuamente, porq.
mutuamente pugnan, porq. son enemigos irreconciliables.
Para amar pues a uno, es necesario aborrecer el otro. Ahora
bien, hemos amado al mundo? luego hemos aborrecido a
Dios. De consiguiente preciso es que nuestra penitencia empie-
ce aborreciendo lo que injustamente amamos. Contemplad a
un David en presencia del Profeta Nathan, y le vereis sumi-
do en el mas profundo dolor y arrancando de su pecho un
pecavi! pequ, Señor! alcátrio del Sr. la indulgencia, porque
tan extenso fue su dolor que el señor se apiadó de el.
Considerad a Ezequias en la mayor amargura recorren-
do los pasos de su vida llorando sobre sus extravíos

El hombre, mis amados hermanos, pecando
desobedeció a su Dios, se separó del, se hizo su enemigo, ob-
jeto de su ira y de su maldición eterna; vive solo, sin cen-
tro, sin unidad, sin vida, porque solo tiene la apariencia
de vivir, estando en realidad muerto por el pecado, en una
palabra, el que pecó, se excluyó del modo mas positivo de
la divina bondad, que le habia criado para que obedecien-
do a sus preceptos le amase, y amandole fuese un dia fe-
liz y venturoso. ¿Donde irá el hombre que no encuentre
a su Dios, ¿traspasará las carpadas montañas? ¿se guarecerá
en los abismos? ¿se penetrará en las entrañas de la tierra?
¿surcará los mares? Ah! en vano, dice el Rey Profeta, si subo al cie-
lo, allí estais vos, Señor, si descendiendo a lo profundo del infierno,
allí os encuentro a mi angustiada vista; si vuelo a las extremi-
dades de la tierra, allí y en todas partes tu mano vengadora
pesa sobre mí. No hay, medio, amados hermanos, de sustraer-
se a la justicia de un Dios, que ha jurado vengar su bondad
ultrajada, llegado que fuese el tiempo especificado a su pacien-
cia. Pero no es menos cierto, que entre tanto este Señor le
espera pacientemente como dice el Apostol S. Pedro, porque a-
gora seria que ninguno pereciese de cuantos vinieron a salvar
en el mundo, sino que todos recurriesen a la penitencia; *Nemo
aliquos perire, sed omnes ad penitentiam converti.* Ay
estar citando dos horas sin parar pasajes de los libros
quedados a establecer la necesidad indispensable de
la, unica que puede neutralizar los ma

El Evangelio de hoy nos dice, que habiendo entrado Jesus Cristo un dia de Tabasco en la casa de uno de los principales fariseos a tomar alimento, le presentaron un hombre hidropico. Pero sabiendo Jesus que los convidados le observaban y buscaban ocasiones de acusarle y de desacreditar su conducta; les hizo esta pregunta: ¿es permitido curar a los enfermos en el dia de Tabasco? Los doctores de la ley y los fariseos, que estaban presentes, no queriendo, ni aprobar una accion que habian vituperado en otras ocasiones, ni condenar lo q^e Jesus obraba justificaria invenciblemente, tomaron el partido de callar. Mas el Salvador, sin esperar mas respuesta, cogió por la mano al hidropico, lo curó y le despidió. Para justificar esta accion les dijo: ¿quien de vosotros vió caído en un pozo a un asno o a un buey no le saca el dia de Tabasco? De aqui les dejó inferir que si era permitido con un animal sin que se dejase de santificar el dia de Tabasco, lo era mucho mas la curacion de un hombre.

Es facil ver, queridos hermanos, que el escrúpulo era mal fundado, porque habiendo Dios nro. Señor el trabajo del Tabasco, no habia prohibido las obras de caridad. Al contrario, estas eran parte de la santificación de este dia, y solo por un abuso grosero de las mismas los judios se contentaban con pasar este dia del Tabasco en la ociosidad, en las delicias mundanas. A fin de que no se halle entre vosotros alguno q^e siga en el mismo defecto que los judios, es mi intento explicar lo q^e toca a la santificación del Domingo y de las fiestas. Tres cosas impiden a los cristianos santificar estas cosas deben. 1.^o El interes, la relajacion y la ociosidad. El interes hace trabajar a algunos en estos dias con el pretexto de pobreza o con el temor de caer en ella; la relajacion hace que muchos miren estos dias como dias de diversion y de desolacion; y en fin, la ociosidad obliga a otros a no hacer nada para santificarlos, y a vivir en olvido de las obligaciones de piedad, que Dios pide de ellos. Haremos ver a los 1.^{os} que pecan contra la letra del precepto, que prohíbe el trabajo personal en estos dias consagrados a Dios; a los 2.^{os} que pecan contra el espíritu del precepto, que prohíbe la relajacion y disolucion; a los 3.^{os} que pecan contra el fin del precepto, que prohíbe la omision de las buenas obras. Explicaremos cada una de por si estas tres verdades.

Tomando literalmente las obligaciones q^e Dios puso en otro tiempo a los judios para la santificación del Tabasco, les obligó a sobreeser en obras de su profesion ^{hacerlas}

principalmente en aquellas q.^{as} se llaman serviles y a que se aplican las personas de oficio,
la ley está format: "omne opus servile non facietis in eo." Para que conociesen cuales eran las obras
serviles, vcl. como se explica en el Éxodo y en el Deuteronomio.

Trababades. Dice el Señor a los judíos, durante los seis días de la semana; pero el séptimo que es el día
dedicado a Dios vuestro Señor, no trabajareis ni vosotros, ni vuestro hijo, ni vuestra hija etc. etc.
preguntaréis, queridos hermanos, ¿porq.^{ue} no hemos de trabajar en ese día? ¡ha! porque el Señor hizo
en seis días todas sus obras, y el séptimo descansó; por esta razón bendijo este día y lo santificó.
Pamam, amados hermanos, hubo ley concebida en terminos mas claros, y nunca legislador
dio mejores razones. Y por consiguiente en los Domingos y demás días festivos como llama
dos los cristianos al reposo de Dios mismo, y entre aquel Sábado en que Dios descansó reposó
después de haber finalizado sus obras, y a aquel Sábado eterno, que nos prepara en el Cielo
donde reposaremos eternamente con él, quisiera que hubiese un Sábado temporal, formado
sobre la idea del uno y del otro, como observa Q. Agustín; pero previendo Dios nro. Señor que
por una parte, que fuese esta ley, muchos, que por miras bajas y un interés cándido se to-
marian la libertad de violarla, como si no hablan con ellos el sabio legislador.
Un mercader, un labrador, un artesano hubieran dicho; yo no trabajaré en los Do-
mingos ni días festivos, pues Dios me lo prohíbe, pero ¿porq.^{ue} mis hijos no han de tra-
bajar? Ni yo, ni mis hijos trabajaremos, dirá otro, pero tengo criados y criadas a quienes
tengo que pagar; tengo esclavos y animales que mantener, ¿porq.^{ue} no los he de
ocupar? Sed aquí, queridos hermanos, lo que el deseo de aterrorizar regreza, o el
temor de caer en pobreza, hubiera podido decir a los hombres interesados; pero
Dios les quita todo pretexto no haciéndolo distinción entre ricos ni pobres, ni
de los amos, ni de los criados a todos los convida al reposo, no haciendo
alguna obra servil, el día que bendijo; & benedixit Dominus diei Sabati, et rance-
lavit eum.